

Hacer página de inicio | Añadir a favoritos | Elija el tamaño de letra

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

Edición digital nº
Viernes, 25 de noviembre

FUNDADO EN 18

MercaLevante

LEVANTE-EMV

PORTADA EN PDF

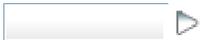
Levante de Alacant

PORTADA EN PDF

Levante de Castelló

PORTADA EN PDF

BUSQUEDAS



Edición ACTUALIZADA

Portada

C. Valenciana

Nacional

Internacional

Sociedad y Cultura

Deportes

Economía

GALERÍA DE

IMAGENES

Actualidad

Sociedad

Deportes

Edición IMPRESA

Opinión

C. Valenciana

Valencia

Comarcas

Castelló

Alacant

Panorama

Sucesos

España

Internacional

Economía

Deportes

Cultura-Sociedad

Humor

Club Diario

Agenda

SEMANALES

Salud y vida

Juntos

Integrados

Enseñanza

Aula

Buenos días

Ciencia e Investigación

Posdata

Fiestas y tradiciones

En Domingo

El Mercantil Valenciano

Forointernet

Motor

SERVICIOS

Titulares

Los jóvenes de la Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana

RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

El Consell acata la moratoria europea para no reclasificar suelo hasta aprobarse la nueva ley

La paralización obligará a que los planes que iban a recibir el visto bueno con la LRAU pasen el filtro de la LUV

El mismo día que abría sus puertas el escaparate urbanístico por excelencia, Urbe Desarrollo, la Generalitat y los promotores se desayunaban con la noticia de la moratoria urbanística sobre reclasificaciones de suelo que ha «recomendado» la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. El conseller de Territorio, Rafael Blasco, dijo que suspenderá todas las reclasificaciones hasta que se apruebe la nueva ley urbanística valenciana, en un plazo de dos meses.

Laura Ballester, Valencia

El conseller de Territorio y Vivienda, Rafael Blasco, anunció ayer durante la inauguración de la Feria Inmobiliaria Urbe Desarrollo que seguirá la «recomendación» del Parlamento europeo y no aprobará ninguna reclasificación de suelo «hasta que se apruebe la nueva ley urbanística valenciana (LUV)», que aún se debate en las Cortes. Blasco calcula que esta pausa reclasificatoria apenas durará «dos meses», el plazo que tarden en debatirse el medio millar de enmiendas que han presentado los tres grupos parlamentarios a la ley

Pese al varapalo moral que supone para esta recomendación para la política urbanística de la Comunidad Valenciana, Blasco insistió ayer en asegurar que la decisión adoptada por la Comisión Europea «es el acta de defunción de la LRAU, la ley que se promulgó durante la etapa socialista». También negó que Bruselas haya aprobado una moratoria. «Se ha hecho una recomendación sobre las reclasificaciones de suelo no urbanizable, se ha descalificado la LRAU que promulgó el gobierno socialista y se ha dado la razón al Gobierno del PP» que, en su opinión, «ha modificado y cambiado la ley anterior y ha orientado la nueva legislación



ante sociópolis. José Fermín Doménech, Rita Barberá y Rafael Blasco.

Servicios

- Enviar esta página
- Imprimir esta página
- Atención al lector

Anterior **Volver** Siguiente

Noticias relacionadas

- La crisis urbanística entra en una

Volver a la
Edición Actual

Buscar en la web

Buscar



Buscador



Búsqueda

Más preguntas

Especiales

50 años del
suplemento
<<Valencia>>

Vidas Rotas

Buenos Días

Diario de la
Copa del América

urbanística en el sentido que Europa está recomendando».

Como ayer informó Levante-EMV, la comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha instado a la Generalitat a suspender «la tramitación y la aprobación de programas de actuación integrada (PAI) que incorporen suelos no urbanizables al proceso urbanizador, tanto de nueva formulación como los que se encuentran en tramitación actualmente, hasta que no entre en vigor la legislación revisada».

La recomendación no es vinculante desde el punto de vista legal, ya que las decisiones urbanísticas son competencia autonómica, pero sí es vinculante desde el punto de vistamoral. Si la Conselleria de Territorio aprobara cualquier reclasificación de suelo supondría desoir a la comisión de Peticiones, el organismo parlamentario encargado de examinar las quejas de los ciudadanos europeos. La aplicación abusiva de la LRAU ha desembocado en la presentación de 15.000 quejas ante esta especie de defensor del pueblo europeo, según asegura un informe que aún debe ser ratificado por el pleno del Parlamento Europeo en diciembre.

Aunque la moratoria es el problema menor al que se enfrenta el urbanismo valenciano. En marzo de 2005, la Comisión Europea abrió un procedimiento de infracción contra España porque la LRAU incumple una retahíla de artículos de dos directivas europeas sobre adjudicación de contratos públicos de obras y servicios. Este proceso es independiente de las quejas tramitadas por la comisión de Peticiones. La Conselleria de Territorio ha intentado paralizar este proceso de infracción presentando la LUV como un remedio para todos estos males. Por ahora, las explicaciones de la Generalitat no han satisfecho las demandas europeas. La Comisión Europea advertía el miércoles que la nueva ley urbanística valenciana (la LUV que sustituirá a la LRAU) «aún mantiene importantes deficiencias». Al ser interrogado Blasco por este asunto intentó echar balones fuera. El conseller aseguró que las exigencias europeas sobre la ley urbanística afectan a la Comunidad y al Gobierno. «Lo más importante es que el Gobierno de España escuche esta recomendación para poder modificar la legislación básica del Estado y, en función de eso, nosotros también corregiremos nuestra legislación». Más que la moratoria urbanística, este procedimiento de infracción es el que realmente preocupa a las autoridades valencianas. La opiniones que emita la Comisión Europea sobre la ley urbanística valenciana son de obligado cumplimiento. Si un Estado las desobedece -en este caso la Generalitat- las diferencias se dirimen ante el Tribunal de Justicia Europeo.

La Generalitat se enfrenta en la Comisión Europea a un hueso duro de roer: el comisario para el Mercado Interno, Charles McCreevy que también va a investigar las empresas mixtas promovidas por la Conselleria de Territorio con promotores privados.

Enmiendas del PP inaplicables

No acaban aquí las complicaciones del urbanismo valenciano. Si Europa no acepta que las reclasificaciones de suelo en trámite se aprueben bajo el paraguas de la LRAU, una de las enmiendas presentadas por el PP a la LUV será papel mojado. Los populares proponen en el nuevo texto de la disposición transitoria primera que «los PAI iniciados antes de la entrada en vigor de la LUV o aprobados por los ayuntamientos» se tramiten por la LRAU.

Según el secretario de Territorio del PSPV, Eugenio Burriel, «Europa nos dice que los nuevos planes que supongan reclasificaciones, que son la mayoría, se paralicen hasta que se aprueben con la nueva ley, por lo que no podrán aprobarse con la LRAU».

Burriel insistió en que «el urbanismo valenciano ha llegado al Parlamento Europeo por el desastre urbanístico producido por la política del Partido Popular. Echar la culpa a una ley socialista de hace once años es un auténtico chiste y excusas de mal pagador. Si la culpa era de la LRAU han tardado once años en darse cuenta».

leve moratoria. **Opinión**

La oposición aplaude la decisión

Opinión

La paralización afecta a 55 planes y los promotores creen que encarecerá el suelo

Opinión